

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO REVISOR DE IMPORT QUEZ S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2011.

1.- ANTECEDENTES

La Junta General de socios celebrada en marzo 2010, me extendió el nombramiento de COMSARIO REVISOR, de la Compañía IMPORT QUEZ S.A en base al cual me permito poner a consideración de los señores accionistas el presente informe.

Antes de emitir una opinión sobre el desenvolvimiento económico de la compañía es necesario efectuar un breve análisis del entorno, los primeros meses del año 2010 hasta marzo mas o menos se represso el mercado, pero como la actividad de la empresa es como de novelería ya que es la venta de accesorios y Celulares, la venta no decauyó en mayor escala pero si se resintió en la economía en general, si tomamos cuenta que somos un país con una infraestructura débil ha sido un poco imposible sobrevivir con una moneda dura en condiciones normales, hasta la fecha no se han creado las condiciones necesarias para protegernos de los riesgos de mantener este sistema, esto ha dado como resultado el incremento desmedido de las importaciones creando una competencia desleal y un decrecimiento de las exportaciones, al agravarse el déficit de la balanza comercial, es necesario incrementar la productividad para lograr la competitividad.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

En mi opinión la administradora ha observado estrictamente las normas legales y reglamentarias, así como las disposiciones de la junta general de accionistas.

3.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El control interno desde sus inicios ha sido de proteger el efectivo así como de incrementar las ventas, y la austeridad en los gastos, es así que todo lo que ingresa se deposita en el banco y de la misma manera egrsa por medio de un comprobante de egreso y con la factura debidamente sustentada.

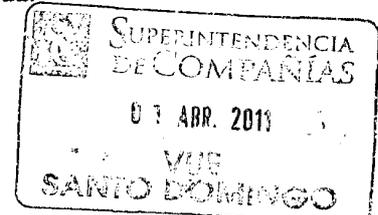
4.- OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normatividad legal vigente.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía cumple normalmente las obligaciones tributarias.
- Los Balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.
- La situación financiera de la compañía es aceptable para este tipo de empresas.
- La compañía cumple con el objeto social para el cuál fue creada.

6.- RECOMENDACIONES



- Que en el futuro se tome las debidas precauciones para evitarnos, de esta manera los dificultades que acarreo la clausura con el Servicio de Rentas Internas.
- Que todos los accionistas deben colaborar con la gerencia, para de esta manera superar esta crisis que esta pasando la compañía.

Al terminar este informe mi agradecimiento a la gerente, que en todo momento me facilito toda la documentación para que pueda realizar mi trabajo.

Ana Lucrecia C.

X COMISARIO REVISOR

Ana Lucrecia Casares Carrión

070165592-0